

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

| | |
|---|---|
| Fecha del Informe | 4 de octubre de 2018 |
| Fecha Suscripción del Contrato: | 10 de abril de 2018 |
| Contrato No: | Contrato de Prestación de Servicios 025-2018. |
| Nombre del Contratista: | CONSORCIO CONTRUCTOR SAE |
| Nit o CC del Contratista: | 900.265.408-3 |
| Objeto del Contrato: | Contratar prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos para la Regional Norte a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS, de conformidad con los estudios previos, los pliegos de condiciones y anexos del proceso Concurso Directo 1 de 2018 y la propuesta presentada. |
| Valor del Contrato: | \$ 594.800.000,00 |
| Adición: | N/A |
| Plazo: | La duración del contrato será de diez (10) meses o hasta el agotamiento del presupuesto asignado para la Regional, lo que ocurra primero, contado a partir de la firma del acta de inicio. |
| Prórrogas: | N/A |
| Periodo de evaluación del informe: | Este informe evalúa el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018. |
| Obligaciones cumplidas por el contratista: | <p>El contratista ejecutó cabalmente para el presente periodo las siguientes obras, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante los respectivos comités virtuales de la Regional Norte y el comité Técnico de la vicepresidencia de bienes muebles e inmuebles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OBRA R.O.M. CS KR 59 # 91 -20 CS ENILCE LOPEZ (ROM EMERGENCIA-por motivos de seguridad), por valor de \$ 4,901,068,00 2. OBRA R.O.M. UR EL LAGUITO ED GLORIA AP 601, por valor de \$ 8,750,145,00 3. OBRA R.O.M. K 58 90 48 AP 501 AHLAMBRA, por valor de \$1.825. 765,00 <p>Dado el cumplimiento de las obras anteriormente mencionadas, se trató la factura número 3 del consorcio por valor de \$ 15,476,979,00, bajo el procedimiento de pago 71584.</p> <p>De la misma manera se dio inicio a las aprobadas durante este periodo correspondientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OBRA R.O.M. CALLE 80C #35D-84: la obra se inició bajo el consecutivo 160-12-2018, durante su ejecución se evidenciaron falencias en las acometidas eléctricas del inmueble que podrían ocasionar incendios, sustentados en un informe presentado por |

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

| | |
|------------------------------------|--|
| | <p>el contratista de los hallazgos realizados, dichas obras adicionales fueron aprobadas nuevamente por comité técnico de la vicepresidencia de bienes.</p> <p>2. OBRA R.O.M. CS CR58 #75 EMERGENCIA con el consecutivo 160-13-2018, fue realizada a manera de emergencia para preservar la seguridad del inmueble ya que los ocupantes ilegales desvalijaron y retiraron puertas y ventanas un dia antes de que se efectuara la diligencia de desalojo.</p> <p>3. OBRA R.O.M. APTO 11 VIRREY ESLAVA, con el consecutivo 160-14-2018, para dejar el inmueble en aptas condiciones de entrega al futuro arrendatario.</p> <p>4. OBRA R.O.M. CUARTO ELÉCTRICO CC93, con el consecutivo 160-15-2018, para suprimir las filtraciones de agua al cuarto.</p> <p>5. OBRA R.O.M. APTO 3 ARABELLA, con el consecutivo 160-17-2018, para resolver afectaciones por filtraciones en cubierta.</p> <p>6. OBRA R.O.M. APTO 1 ARABELLA, con el consecutivo 160-18-2018, para resolver afectaciones en baño principal ocasionadas por el balo del apartamento Arabella 3 y corrección del enchape del balo social que se encuentra despegado.</p> <p>7. OBRA R.O.M. EMERGENCIA DILIGENCIA SECUESTRO 28 DE SEPTIEMBRE, con el consecutivo 160-19-2018, donde se sellaron puertas y ventanas para proteger la integridad del inmueble.</p> |
| Porcentaje de Ejecución y Avances: | <p>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CORTE MES DE SEPTIEMBRE DE 2018: 5.1827%</p> <p>Este porcentaje hace referencia al acumulado de la facturación del contrato por concepto de cumplimiento de las obras.</p> <p>Adicionalmente durante el presente periodo fueron aprobadas mediante Comité Técnico de la Vicepresidencia de Bienes muebles e Inmuebles y el Comité Regional las siguientes obras:</p> <p>1. ADICIÓN OBRA R.O.M. APTO 9 B1 CASABLANCA, por valor de \$ 3,573,631.00.</p> <p>Las mismas se encuentran en proceso de suscripción de acta de inicio.</p> |
| Cumplimiento pago de Parafiscales: | Cumple con los parafiscales correspondientes a su contrato. |
| Certificación de Cumplimiento: | SI |



ROBERTO CARLOS AMOR OLAYA
Gerente Regional Norte (A)

 Elaboró: Ruth Jiménez